8552 *RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2001, de la Universidad de Oviedo, por que se nombran Profesores titulares de Universidad en las áreas de conocimiento que se mencionan.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 10 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre), y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes Profesores:

Don Julio Antonio Pérez Martínez, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Química Inorgánica», adscrita al Departamento de Química Orgánica e Inorgánica.

Doña María del Carmen Diego Pérez, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Teoría e Historia de la Educación», adscrita al Departamento de Ciencias de la Educación.

Doña María Ángeles Fernández González, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Cristalografía y Mineralogía», adscrita al Departamento de Geología.

El presente nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la toma de posesión de la interesada. Contra la presente resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 9 de abril de 2001.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

8553 *RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2001, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Titular de Universidad del área de conocimiento de «Filosofía» del Departamento de Filosofía y Antropología, a don José Manuel Rodríguez Rial.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 18 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio), de Titular de Universidad del área de conocimiento de «Filosofía» del Departamento de Filosofía y Antropología Social de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don José Manuel Rodríguez Rial y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Manuel Rodríguez Rial Titular de Universidad del área de conocimiento de «Filosofía», del Departamento de Filosofía y Antropología Social de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 16 de abril de 2001.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

8554 *RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2001, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Física Atómica, Molecular y Nuclear» del Departamento de Física de Partículas a don Máximo Pló Casasús.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 26 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero), de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Física Atómica, Molecular y Nuclear» del Departamento de Física de Partículas de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Máximo Pló Casasús y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Máximo Pló Casasús Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Física Atómica, Molecular y Nuclear», del Departamento de Física de Partículas de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 16 de abril de 2001.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

8555 *RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2001, de la Universidad de Valladolid, por que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María Inmaculada González Güemes.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 29 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio), y acreditados reglamentariamente por la concursante propuesta los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad del área de «Fundamentos del Análisis Económico», Departamento de Fundamentos del Análisis Económico, a doña María Inmaculada González Güemes, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 16 de abril de 2001.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

8556 *RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2001, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Francesa», a doña Ana Isabel Labra Cenitagoya.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Universidad (Código Z033/DFC403) del área de «Filología Francesa», convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 10 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Ana Isabel Labra Cenitagoya, con documento nacional de identidad número 50.432.630-R, Profesora titular de